

L&G Servicios Industriales S. A. de C. V.**L&G060125894**

Domicilio Fiscal y Matriz

Fernando Plencastre 822 Col. Virreyes Popular

Saltillo, Coah. CP 25220

Tel (844) 4204301, (844) 4204298

SOLICITANTE **SONIA SANCHEZ LOPEZ**APROBO **MIGUEL ANGEL GARCES ORTIZ**

ENTREGAR A

OTROMONEDA **MXN****ORDEN DE COMPRA**

Número de documento

264864

Fecha de documento

29-may.-25

Página

1/1

PROVEEDOR

INDELEK JUAREZ

AV. LOPEZ MATEOS

2050

EL ROBLE

CIUDAD JUAREZ, CHIH.

6565662456 / 656613

CONTACTO

LUIS PRINCE

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	IMPORTE
1 SOPCUS4X2P Perfil Unical 4X2 PERFORADO Cal. 18	10	PZA	\$107.34	\$1,073.40
2 SOPVR383M Varilla roscada 3/8" X 3 Metros	40	PZA	\$56.47	\$2,258.80
3 ARGBC3805 Mordaza Beam Clamp 3/8" X 1-1/4"	90	PZA	\$31.72	\$2,854.80
4 ARGTH38 Tuerca Hexagonal 3/8"	130	PZA	\$0.63	\$81.90
5 RGRPL38 Rondana plana 3/8" x 3/4"	160	PZA	\$0.37	\$59.20

CANTIDAD CON LETRA

SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.

SUB TOTAL \$6,328.10**ISR RETENIDO** \$0.008.00% **TAX/ IVA** \$506.25**IVA RETENIDO** \$0.00**TOTAL** \$6,834.35

Condición de Pago

**CREDITO
30 DÍAS**Proyecto **23405**Elaboró **ssl**

FI jueves, 29 de mayo de 2025

Términos y Condiciones Aplicables. 1. Ambas partes convienen que por ninguna circunstancia podrán variar las condiciones ni los productos y/o servicios señaladas en esta orden de compra. 2. El proveedor acusa de recibido, aceptando expresamente los términos de esta orden y cualquier termino adicional o diferente al propuesto por el proveedor no es aprobado a menos que se acepte expresamente por escrito por el comprador. 3. El Cliente y el Proveedor convienen en que todas las operaciones electrónicas que realicen serán reguladas por las disposiciones aplicables del Código de Comercio. 4. Esta orden de compra, así como la relación entre empleados de las partes, sus filiales, matrices y subsidiarias, no constituirá una relación laboral de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, y en consecuencia cada una de las partes, asume la responsabilidad total de sus relaciones laborales con sus empleados. 5. El Proveedor notificará al Cliente lo antes posible de cualquier retraso real o anticipado en la entrega y tomará medidas necesarias para evitar o subsanar el retraso sin costo adicional para el Cliente. 6. La factura de esta orden deberá ser enviada al correo de facturacion@lgservicios.com debidamente con su autorización expresa de quién solicita el/los servicio(s) y/o producto(s).-----